

Expediente: 1719/18-D6
Carátula: PEREZ RUBEN DARIO C/ EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23293903409 - PEREZ, RUBEN DARIO-ACTOR
23238774179 - EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS S.R.L., -DEMANDADO
23238774179 - ROSELLO, JUAN JOSE-POR DERECHO PROPIO
27243037755 - LOZANO, MARIA SOLEDAD-POR DERECHO PROPIO
27248033466 - VARGIU, NOELIA MARIA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - SOLER, MARCELO RICARDO-POR DERECHO PROPIO
27402381952 - RODRIGUEZ, YAMILA BEATRIZ-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1719/18-D6



H105025696988

JUICIO: PEREZ RUBEN DARIO c/ EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1719/18-D6.

San Miguel de Tucumán, Junio de 2025.

Proveyendo la presentación digital efectuada por la perito Yamila Beatriz Rodriguez Ale del 30/05/2025:

A lo solicitado, la perito deberá estar a las constancias de la presente causa, en especial, lo dispuesto en el punto 4 del proveído del 30/04/2025.MADMMG-1719/18-D6.

Actuación firmada en fecha 03/06/2025

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.